



Resolución Jefatural

Nº 147 - 2020-PROMPERU/GG-OAD

Lima, 10 de marzo de 2020

VISTO:

El Memorando Nº 245-2020-PROMPERU/GG.OAD.ULOG de fecha 09 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERU es una persona jurídica de derecho público adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, competente para proponer y ejecutar los planes y estrategias de promoción de bienes y servicios exportables, así como el turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 013-2020-PROMPERU/GG-OAD, de fecha 10 de enero de 2020, emitida por la Jefatura de la Oficina de Administración, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Año Fiscal 2020.

Que, el primer párrafo del artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF concordante con el numeral 7.6 de las Disposiciones Específicas de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; asimismo, indica que el Plan Anual de Contrataciones (PAC), modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en los artículos 33º y 34º Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERU, aprobado mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 060-2019-PROMPERU/PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERU, incorporando al mencionado documento las inclusiones solicitadas por las áreas usuarias conforme a lo indicado en el Anexo Nº 01, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



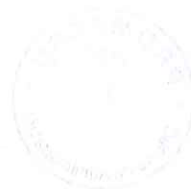
Artículo 2°.- La Unidad de Logística queda encargada de la publicación de la presente Resolución y del Anexo N° 01 en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- El responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de PROMPERU, deberá hacer la publicación correspondiente de la presente Resolución y Anexo N° 01 en el Portal de Transparencia de PROMPERU, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Regístrese y Comuníquese.



Jorge Carlos Pastor Ballón
Jefe de la Oficina de Administración





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

008 PROMPERU

RESOLUCION 11

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2020

20307167442

B) AÑO :

E) RUC :

Item N. Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesite conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIRIGIÓ DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
839	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de Inaplicación	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE CONVOCATORIA DE COMPRADORES DE MARCAS PROCEDENTES DE AEUROPA PARA LA MISION COMERCIAL "POP-JUP-EP-10 CORSO COMO" SERVICIO JURIDICO PARA LA APELACION DEL REGISTRO DE MARCA SECTORIALES EN LA REPUBLICA POPULAR CHINA	SERVICIO DE CONVOCATORIA DE COMPRADORES DE MARCAS PROCEDENTES DE AEUROPA PARA LA MISION COMERCIAL "POP-JUP-EP-10 CORSO COMO" SERVICIO JURIDICO PARA LA APELACION DEL REGISTRO DE MARCA SECTORIALES EN LA REPUBLICA POPULAR CHINA	8014150700228375	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	15 01 31	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	UNIDAD DE LOGISTICA	DEPARTAMENTO DE LA INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA Y	0 - SI		
840	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de Inaplicación	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "TU QUE PLANES?" - 1 SEMESTRE 2020	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "TU QUE PLANES?" - 1 SEMESTRE 2020	8012150900300446	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	15 01 31	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	UNIDAD DE LOGISTICA	OFICINA DE ESTRATEGIA DE IMAGEN Y MARCA	0 - SI		
841	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	299 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "OOH ALAC OUTDOOR SAC	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "OOH ALAC OUTDOOR SAC	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	15 01 31	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	UNIDAD DE LOGISTICA	SUBDIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	0 - SI		
						1	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "OOH CARTELERAS PERUANAS SA	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "OOH CARTELERAS PERUANAS SA	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	15 01 31							0 - SI	
						2	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "OOH M5 MEDIA	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "OOH M5 MEDIA	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	70,047.47	15 01 31							0 - SI
						3	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "LATINA MEDIA SA	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "LATINA MEDIA SA	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	178,685.47	15 01 31							0 - SI
						4	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "AMERICA TV	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "AMERICA TV	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	229,274.00	15 01 31							0 - SI
						5	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "ATV	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "ATV	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	61,950.00	15 01 31							0 - SI
						6	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "RADIO GRP	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "RADIO GRP	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	386,296.96	15 01 31							0 - SI
						7	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "RADIO PANAMERICANA	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "RADIO PANAMERICANA	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	131,296.60	15 01 31							0 - SI
						8	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "RADIO GRUPO RPP	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "RADIO GRUPO RPP	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	63,304.64	15 01 31							0 - SI
						9	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "Prensa El Comercio	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "Prensa El Comercio	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	39,489.09	15 01 31							0 - SI
						10	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "DIGITAL INFINITA	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "DIGITAL INFINITA	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	62,894.00	15 01 31							0 - SI
						11	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "DIGITAL RED MAS	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "DIGITAL RED MAS	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	83,294.42	15 01 31							0 - SI
						12	0 - NO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "DIGITAL UPSOCLS	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y/O PROMOCION DEL TURISMO INTERNO "DIGITAL UPSOCLS	80101505003945471	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	44,934.40	15 01 31							0 - SI
						13	0 - NO	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LA RUEDA DE NEGOCIOS INDUSTRIA PERU 2020	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LA RUEDA DE NEGOCIOS INDUSTRIA PERU 2020	90111501002025318	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	391,680.00	15 01 31	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	DEPARTAMENTO DE MANUFACTURAS DIVERSAS	0 - SI	



